



# Junta Administrativa

Secretaría



## CERTIFICACION NUM. 28 (2002-2003)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa en su reunión ordinaria celebrada el día 21 de enero de 2003, tuvo ante su consideración la petición del Senado Académico de la UPR en Cayey de enmendar la Sección 15.6 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

Este Cuerpo aprobó por unanimidad respaldar la petición de enmienda a la Sección 15.6 - Documentos oficiales de las juntas administrativas y senados académicos:

Donde lee:

Todas la junta administrativas y senados académicos enviarán copia de sus actas, acuerdos y documentos oficiales a la Junta Universitaria.

Leerá:

Todas la junta administrativas y senados académicos enviarán copia de sus actas, acuerdos y documentos oficiales a la Junta Universitaria, **cuando lo estimen conveniente o cuando este Cuerpo así lo solicite.**

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintitrés de enero de dos mil tres.

Luisa González Cotto  
Secretaría de la Junta Administrativa

Vo. Bo.

Víctor Borrero Aldahondo, Ph.D.  
Rector